



RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Investigación de fecha 6 de abril de 2022, por la que hace pública nota informativa en relación con Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 4 de marzo de 2022, por la que se resuelve, de oficio, la convocatoria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad B – Complementaria:

“A la vista de las consultas formulada desde los distintos departamentos solicitantes, se recuerda que en virtud de las bases de la convocatoria, esta Ayuda: *“Se distribuirá entre aquellos departamentos que hayan incorporado en el ejercicio anterior algún investigador doctor contratado, seleccionado en programas de incorporación de doctores en convocatorias oficiales, públicas y competitivas: **Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Postdoctorales de Excelencia, Contratos de Acceso, Beatriz Galindo, Emergia** y similares (previo acuerdo explícito por parte de la CI-US)”*

Que, al objeto de aclarar este extremo, hemos de indicar que los investigadores contratados doctor bajo la modalidad “Talentos Doctores de la Junta de Andalucía”, no están incluidos, actualmente, como destinatarios en esta Ayuda.

Por medio de la presente Resolución que se publica en la fecha de la firma, se tiene por resueltas y notificadas las alegaciones recibidas relacionadas con la categoría de contrato que se incluye en el reparto.

Sevilla, 6 de abril de 2022.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	1TSSuUwIcIhI4XJTOVmmA==	Fecha	08/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1TSSuUwIcIhI4XJTOVmmA==	Página	1/1

